



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017



ACTA VEINTE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL DE SÁNCHEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En el Municipio de Tempoal de Sánchez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día veintitrés de febrero del año Dos Mil Dieciséis, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los miembros del Honorable Cabildo: Preside el C. CP. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal, con Quorum integrado por el Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Sindico; Ing. Antonio Arguelles Guerrero, Regidor Primero, MVZ. Porfirio del Ángel del Ángel, Regidor Segundo, Ing. Heidi Navarrete del Ángel, Regidor Tercero, Profr. Luis Albino Campos Olvera, Regidor Cuarto y C. Mario Alberto Herrera del Ángel, Regidor Quinto; presente la C. LAE. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal declara abierta la sesión, y da inicio bajo el siguiente orden del día:

CONGRESO DEL ESTADO DE VER.

Primero.-Lista de Asistencia

9 MAR 2016

Segundo.-Declaración del Quorum Legal;

PRESIDENCIA

Tercero.-Lectura del Orden del día;

Cuarto.- Presentación, análisis y en su caso aprobación por el H. Cabildo que integra el Ayuntamiento de Tempoal, Ver; del Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6, 33 fracciones IV y XIX, 67 fracción IV, primer párrafo del artículo 77, párrafo primero del artículo 78, se adiciona un párrafo quinto y sexto del artículo 6, Todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz.

Quinto.- Clausura.

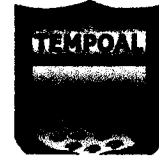
El C. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para el desahogo del **Primer Punto del Orden.**- Se procede a pasar lista de asistencia se verifica que están presentes los CC. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, con quorum Legal suficiente para su celebración e integrado por los



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEMPOAL VER.
2014 2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017



Ciudadanos y Ciudadana Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Sindico; Ing. Antonio Arguelles Guerrero, Regidor Primero, MVZ. Porfirio del Ángel del Ángel, Regidor Segundo, Ing. Heidi Navarrete del Ángel, Regidor Tercero, Profr. Luis Albino Campos Olvera, Regidor Cuarto y C. Mario Alberto Herrera del Ángel, Regidor Quinto, Ediles que integran el H. Ayuntamiento; continuando con el **Segundo Punto del Orden del día.**- El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal declara que existe el Quorum Legal para celebrar la Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

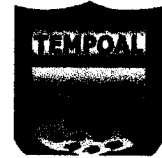
- ✦ **Tercer Punto del Orden del Día.**- Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete a la aprobación del H. Cabildo e instruye a la C. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del H. Ayuntamiento para verificar la votación, mismo que es aprobado por Unanimidad., continuando con el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día.**- el C.C.P. Patricio Chirinos del Ángel, explica al Honorable Cabildo que fue remitido a este Ayuntamiento el Proyecto de decreto que adiciona y reforma los artículos 6, 33 fracciones IV y XIX, 67 fracción IV, primer párrafo del artículo 77, párrafo primero del artículo 78, se adiciona un párrafo quinto y sexto del artículo 6, Todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz; a fin de que sean analizados y en caso de estar de acuerdo con dichas reformas y adiciones se haga llegar nuestra aprobación a la Legislatura local a fin de dar cumplimiento al artículo 84 de nuestra Constitución Política del Estado de Veracruz; las reformas propuestas considero son en beneficio de nuestra sociedad Veracruzana pues fortalecen los derechos humanos, en el caso del acceso a la información pública se fortalecen las atribuciones del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, así como también se garantiza el derecho de audiencia en el caso de Juicio Político garantizando el derecho de ser oído y vencido en juicio previamente establecido; atento a lo anterior considero que las reformas y adiciones propuestas son acordes con la realidad social que vivimos los veracruzanos.

Una vez comentado lo anterior el C. Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero.- síndico Municipal, manifiesta que está de acuerdo en aprobar las reformas y adiciones a la





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017**



Constitución Política del Estado de Veracruz ya que estas fortalecen el poder de los ciudadanos frente a los poderes tanto ejecutivo, legislativo y judicial.

La C. L.A.E. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que los integrantes del Honorable Cabildo, previa discusión y estudio adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que reforma y adiciona los artículos 6, 33 fracciones IV y XIX, 67 fracción IV, primer párrafo del artículo 77, párrafo primero del artículo 78, se adiciona un párrafo quinto y sexto del artículo 6, Todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Comuníquese al H. Congreso del Estado y remítase copia certificada del acta del cabildo con el acuerdo de aprobación.

Se dio por concluida la sesión correspondiente siendo las diez Horas con veinticinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia la Señora y Señores Ediles, quienes intervinieron en la misma ante el C. Secretario del Ayuntamiento que autoriza y da fe.


C.P. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEMPOAL VER.
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017



LIC. GABRIEL ROBERTO ZAVALA QUINTERO
SÍNDICO

ING. ANTONIO ARGÜELLES GUERRERO
REGIDOR PRIMERO

M.V.Z. PORFIRIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL
REGIDOR SEGUNDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE VER.

9 MAR 2016
PRESIDENCIA

ING. HEIDI NAVARRETE DEL ÁNGEL
REGIDORA TERCERA

PROFR. LUIS ALINO CAMPOS OLVERA
REGIDOR CUARTO

C. MARIO ALBERTO HERRERA DEL ÁNGEL
REGIDOR QUINTO

L.A.E. RUTH NEREIDA FERNÁNDEZ CHAVEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEMPOAL VER.
2014-2017